



Parlatino

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

Mtra. Elma del Carmen Trejo García
Investigadora Parlamentaria

Lic. Margarita Alvarez Romero
Asistente de Investigador Parlamentario

Junio, 2007

Índice

	Pág.
1. Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias	1
2. Reuniones y Declaraciones	1
I Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias	1
II Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias	2
III Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias	2
IV Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias	3
V Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias	5
VI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias	6

1. Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias*

- Competencia

Comisión de Derechos Humanos. Tendrá competencia en todo lo relativo a la promoción, resguardo, protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas y su desarrollo integral, consagrados universalmente.

2. Reuniones y Declaraciones

Reunión	I Reunión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración reunida en el marco del Foro 'Unidad continental y soberanía en América Latina'
Fecha	15 y 16 de abril de 2004
Lugar	Santiago de Chile, Chile
Temas	<ul style="list-style-type: none">• Encomendaron a la Subcomisión de Denuncias la elaboración de un proyecto de modificación del Reglamento.• Se fijó la fecha y el lugar de la siguiente reunión de la Subcomisión de Denuncias.• Solicitaron a la Mesa Directiva que resolviera las recomendaciones formuladas por la Comisión de Derechos Humanos en ocasión de la visita a Colombia.• Determinaron que en la agenda de la próxima reunión de la Comisión, se trataran los temas pendientes de Políticas Carcelarias y la situación de los migrantes.• Solicitaron se girara a la Subcomisión de Denuncias la nota remitida por el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, sobre migrantes en los Estados Unidos de Norteamérica.• Manifestaron que la deuda externa de los países latinoamericanos es una problemática de responsabilidades compartidas, lo que impone la necesidad de consenso para solucionarla, asegurando la plena vigencia de los derechos humanos universales.• Hicieron un exhorto respetuoso al Gobierno de Estados Unidos y a los gobiernos de los Estados en los que se encuentran los procesos judiciales de 51 mexicanos condenados a muerte, a acatar la resolución de la Corte Internacional de Justicia, suspender las ejecuciones y reponer el procedimiento.

* <http://www.parlatino.org/conteudo.php?id=139&lg=es>

Reunión	II Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	23 y 24 de septiembre de 2004
Lugar	Medellín, Colombia
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • La Subcomisión de Denuncias analizó el tema de la revisión del Reglamento de la Subcomisión de Denuncias. • En cuanto a políticas carcelarias se discutió la actualización del informe elaborado por la Comisión de Políticas Carcelarias de marzo de 1999 y se presentaron datos actualizados de los países miembros. • Se manifestó que el informe de la I Comisión Especial de Políticas Carcelarias para América Latina de marzo de 1999 ha sido el trabajo más concreto que al respecto se ha realizado. • Se propuso la creación de una Subcomisión que se encargara específicamente del tema carcelario. • Se manifestó que Latinoamérica debe tener una política sobre el tema y buscar la aplicación de la misma por medio de un organismo internacional. • Se entregó un informe sobre la situación carcelaria de México y de Costa Rica, solicitando se tomen medidas internacionales urgentes en apoyo a cada uno de los Estados. • Se manifestó la falta de continuidad en el tratamiento del tema migratorio. • Se propuso celebrar la siguiente reunión en Chile y conocer así su sistema carcelario. • Se aprobó el Convenio de Cooperación entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, aún cuando se discutió ampliamente su ratificación. • Se analizaron cuestiones administrativas acerca del funcionamiento de las subcomisiones y de sus dirigentes. • Se constituyeron los Grupos de Trabajo sobre Políticas Carcelarias y sobre Temas Migratorios.

Reunión	III Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	2 y 3 de junio de 2005
Lugar	Santiago de Chile, Chile

Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaron la suscripción de acuerdos para que los condenados cumplieran las sentencias en su países de origen. • Propusieron actualizar el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, respecto de las políticas carcelarias de los países miembros. • Determinaron redactar un catálogo de derechos de los reclusos así como un código de conducta de los funcionarios encargados de los sistemas carcelarios. • Acordaron realizar gestiones para que aquellos países que no asistieron a la reunión enviaran los informes nacionales sobre la situación carcelaria y facultaron al Grupo de Trabajo de Políticas Carcelarias para elaborar un documento de actualización de las políticas en desarrollo en los países miembros. • Incorporaron a la agenda de la próxima reunión de la Comisión Permanente el tema relativo al funcionamiento de la Subcomisión de Denuncias. • Instaron a la Subcomisión de Denuncias para que se abocara al tratamiento efectivo de la totalidad de los casos presentados ante ella. • Realizaron un diagnóstico sobre las causas que originan el aumento de la población carcelaria para informar a las Comisiones Permanentes con el propósito de que identifiquen políticas preventivas en las materias de su competencia. • Solicitaron a la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano que expresara al Congreso de los Estados Unidos de América su rechazo a una serie de medidas tales como la construcción de muros en la frontera con los Estados Unidos de México por considerarlas violatorias a los derechos humanos y al derecho internacional.
-------	---

Reunión	IV Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	6 y 7 de octubre de 2005
Lugar	San José , Costa Rica
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzaron una visión integral de la migración latinoamericana, a través de la búsqueda de mecanismos legales, para que los gobiernos procuren el respeto de los derechos laborales y sociales de los migrantes. • Propusieron respetar las vías legales de traslado que escojan

	<p>los migrantes y buscar las estrategias para que se eliminen las redes de trabajo ilegal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Manifestaron contribuir al estudio de un marco legal y las normas jurídicas que amparen a los migrantes de América Latina, a través de los parlamentos. Tipificar y establecer con precisión los delitos migratorios, contemplados en las distintas leyes. Homologación de leyes e impulso a tratados multilaterales y bilaterales.• Propusieron elaborar un documento que sirva para informar y prevenir de los peligros a los cuales se van a enfrentar los migrantes.• Comentaron procurar la reagrupación de las familias de los migrantes en el exterior.• Acordaron vigilar la aplicación de las sanciones que establecen las leyes a quienes trafican con seres humanos.• Reconocieron que cada país firmante posee características migratorias específicas, por lo que se requieren políticas públicas alternativas.• Reconocieron la importancia de impulsar el voto del migrante.• Se manifestó propiciar políticas para que las embajadas y consulados, brinden mejor tratamiento para los migrantes.• Se propuso procurar la capacitación de los agentes públicos que trabajan con migrantes y refugiados, en políticas migratorias y sobre el ejercicio del derecho del migrante.• Rechazaron al uso de los recursos legislativos que promuevan la migración ilegal.• Se acordó buscar los canales apropiados para que las remesas de los migrantes sean invertidos en la dinámica del aparato productivo.• Expresaron su preocupación por la grave situación por la que atraviesan ciudadanos africanos en el proceso de inmigración a España.• Se reconoció a las autoridades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Instituto de Derechos Humanos por los positivos resultados obtenidos en la visita realizada a la sede de ese Tribunal.• Se manifestaron a favor del respeto a los derechos humanos.• Estimaron conveniente otorgar apoyos logísticos y presupuestarios para asegurar la eficiencia en la protección de los derechos humanos.• La Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano expresó su reconocimiento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.• Se instó a los Miembros de la Comisión a promover en sus
--	---

	<p>respectivos Parlamentos medidas tendientes a asegurar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos un presupuesto necesario para que la misma pueda desarrollar sus importantes funciones con la adecuada solvencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se propuso que la próxima reunión de la Comisión se llevara a cabo en Buenos Aires y que se trataran los temas de Derecho de libertad de investigación, opinión, expresión y difusión. • Expresaron su enérgico rechazo a las expresiones vertidas en medios de comunicación que intencionalmente pretendan desprestigiar las instituciones parlamentarias con el consiguiente menoscabo a su representatividad. • Se aprobó el Informe de la Subcomisión de Denuncias.
--	--

Reunión	V Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	7 de abril de 2006
Lugar	Buenos Aires, Argentina
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Determinaron conformar una comisión encargada de la homologación de leyes, de la investigación y recolección de datos para iniciar la elaboración de una ley marco que permita la ejecución de los derechos de investigación, expresión, opinión y difusión. • Propusieron determinar mecanismos para que la legislación en Latinoamérica incluya derechos y principios que sean trasladados del nivel enunciativo y declarativo para constituirse en prácticas y vivencias aplicadas. • Acordaron incentivar a los medios de comunicación social para impulsar la difusión adecuada de los contenidos de las constituciones y de las leyes. • Propusieron comprometer a los parlamentos para que ejerzan su función fiscalizadora con el objeto de que las leyes de transparencia y acceso a la información tengan plena vigencia. • Buscaron ejercer un control social en los medios de comunicación para un acceso colectivo a ellos. • Consideraron la necesidad de elaborar una ley de protección de los telespectadores. • Se presentó un Informe de la Subcomisión de Denuncias de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano.

Reunión	VI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
Fecha	19 y 20 de octubre de 2006
Lugar	Montevideo, República Oriental del Uruguay
Temas	<ul style="list-style-type: none">• Se propuso aprobar el Informe de la Subcomisión de Denuncias.• Acordaron alentar a los Estados miembros del Parlatino para que se incorporen representantes de los Parlamentos en las Comisiones Nacionales de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en los países que no cuentan con ellos y para que se fomente la creación de dichas comisiones en los Estados.• Buscaron a aprobación de una Resolución Conjunta con la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.• Instaron a los Estados miembros del Parlatino a adherir al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas y sus Protocolos facultativos.• Nombraron a los nuevos integrantes de la Subcomisión de Políticas Carcelarias.• Expresaron su preocupación por la reciente aprobación y entrada en vigencia en los Estados Unidos de América de la 'Ley de Comisiones Militares', (ley de tribunales militares).• Expresaron su beneplácito por la aprobación de la Junta Directiva del Organismo a la conformación del Grupo de Trabajo sobre el Proyecto de Convención Internacional sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.• Acordaron continuar en la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos con el tema Derecho de investigación, expresión, opinión y difusión.• Se decidió conformar un Grupo de Trabajo Mixto encargado del análisis de la legislación vigente en los países de América Latina y el Caribe sobre Violencia de Género.



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ma. del Carmen Pinete Vargas
Presidenta

Dip. Daniel Torres García
Secretario

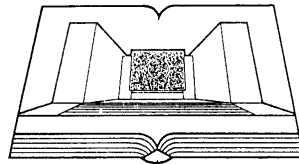
Dip. María Elena de las Nieves Noriega Blanco Virgil
Secretaria

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Mtra. Elma del Carmen Trejo García
Subdirectora

Lic. Margarita Alvarez Romero
C.P. Trinidad O. Moreno Becerra
Efrén Corona Aguilar